

Plan 555 GRADO EN FISIOTERAPIA

Asignatura 41412 PRÁCTICUM II

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

21 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

GENERALES:

- 1.- Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.(G4)
- 2.- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales (G5)
- 3.- Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. ((G6)
- 4.- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. (G7)
- 5.- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. (G8)
- 6.- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. (G9)
- 7.- Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos. (G10)
- 8.- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. (G11)
- 9.- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. (G12)
- 10.- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.(G13)
- 11.- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones. (G14)
- 12.- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. (G15)
- 13.- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. (G16)
- 14.- Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control de las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. (G18)
- 15.- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. (G19)

ESPECÍFICAS:

- 1.- Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. (E3)
- 2.- Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. (E4)
- 3.- Comprender las teorías del aprendizaje aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. (E5)
- 4.- Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. (E6)
- 5.- Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. (E7)
- 6.- Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.(E8)
- 7.- Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. (E9)
- 8.- Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. (E10)

- 9.- Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. (E11)
- 10.- Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. (E12) (E21)
- 11.- Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención fisioterápica y su práctica asistencial. (E16)
- 12.- Desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. (E17) (E25) (E26)
- 13.- Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva fisioterapéutica, el estado funcional del paciente/usuario. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa. Informe de alta de Fisioterapia. (E18) (E 19)
- 14.- Aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia. (E20)
- 15.- Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. (E22) (E23)
- 16.- Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica, utilizando criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia. (E24)
- 17.- Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario (E29)
- 18.- Promover hábitos de vida saludables a través de a educación para la salud. (e30)
- 19.- Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. (E31 y E32)
- 20.- Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio de Fisioterapia. (E33)
- 21.- Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el ejercicio profesional. Bases éticas y jurídicas. Código deontológico y ético profesional.(E34, E35 y E36)
- 22.- Incorporar la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. (E 37)
- 23.- Trabajar en un equipo multidisciplinar y colaborar con los proscriptores en el uso racional del medicamento. (E40, E41 y E42)
- 24.- Conocer los procedimientos de control del crecimiento microbiano en el ámbito sanitario y cuál es el papel del fisioterapeuta como profesional sanitario (E45 y E48)

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- 1.- Diseñar el plan de Intervención de Fisioterapia
- 2.- Utilizar las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- 3.- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos en el tratamiento de fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
- 4.- Elaborar el informe de alta de fisioterapia.
- 5.- Aprender a proporcionar una atención de fisioterapia eficiente y de calidad.
- 6.- Aprender a promocionar la salud y su mantenimiento.
- 7.- Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar y con el paciente y su entorno.
- 8.- Aprender a contextualizar los principios éticos y legales de la profesión.
- 9.- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia científica.
- 10.-Formación permanente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Integración de todas las competencias desarrolladas en las asignaturas precedentes:

Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia

Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

Establecer y aplicar los métodos físicos fisioterapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria su aplicación.

Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos específicos, para las patologías y lesiones traumatológicas, reumatológicas, neurológicas, cardio-pulmonares, oncológicas, uroginecológicas, pediátricas, etc.

Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares.

Fomentar la participación del usuario y su familia en el proceso de recuperación.

Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.

Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia

Elaborar el informe de alta de fisioterapia.

Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

Intervenir en los ámbitos legales de la profesión. de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.

Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional.

Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente.

Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia.

Contenidos

Práctica clínica guiada llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Prácticas externas en las que se combinan prácticas en Servicios de Fisioterapia Asistencial que se desarrollan en el Complejos Hospitalarios de SACYL, así como en Centros de Atención Primaria y Centros de la gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Centros de atención a minusválidos físicos y psíquicos.

También se realizan en centros asistenciales de gestión privada, estableciendo los oportunos convenios-marco UVA-Empresa.muy específico bien por el tipo de atención que ofrecen o las características especiales de la población o las patologías que reciben, son considerados de gran interés para la realización de prácticas clínicas de los alumnos.

Criterios y sistemas de evaluación

Se editará un PORTAFOLIO en el que se recogerán diferentes fichas de valoración por competencias para cada una de las materias en las que se subdivide el módulo.

La mayor parte de la calificación (75%) se establecerá mediante la valoración del trabajo y las actividades desarrolladas en prácticas clínicas externas. Los tutores responsables del alumno en cada centro serán los que evalúen la adquisición de competencias durante la realización de las prácticas (mediante rúbrica de evaluación- Anexo I).

El 25% restante corresponderá a la valoración del portafolio en el que se evaluarán los aspectos relacionados con la adquisición de habilidades y competencias necesarias para el desarrollo óptimo de las prácticas en centros específicos. Esta valoración será realizada por la CAP de la facultad de Fisioterapia. (mediante rúbrica de evaluación del portafolio- Anexo II).

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Valoración del trabajo y actividad desarrollada en las prácticas clínicas

75%

La calificación se establece por media ponderada entre los centros y el tiempo cursado de prácticas en él (mediante rúbrica de evaluación – Anexo I)

Portafolio del alumno

25%

La calificación se establece por la rúbrica de evaluación del portafolio (Anexo II).

CALIFICACIÓN FINAL de acuerdo al Real Decreto 1125/2005 de 5 de septiembre

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

a) Especificar los criterios para superar la asignatura:

Presentación de todas las evaluaciones tras las prácticas y el portafolio del alumno en la misma convocatoria superando en un 50% cada una de ellas. La nota final de la asignatura se obtendrá de la puntuación obtenida y pondera en cada apartado, siendo necesario tener aprobadas, al menos en un 50% cada parte individualmente para hacer media y obtener así la nota final de la asignatura.

b) Especificar los criterios de no superación de la asignatura:

No superar en, al menos, un 50% la nota en cada actividad evaluable.

La no presentación de alguna actividad (portafolio y/o práctica clínica)

La realización de plagio de un 10% o más, en cualquier documento y/o trabajo evaluable entregado y/o presentado por el alumno.

c) Especificar particularidades

De cada parte, solo se guardará la nota obtenida en la 1ª convocatoria de la/s actividad/es superada/s si en la/s suspenso/s se ha obtenido un mínimo de 3,5 (sobre 10).

En ningún otro caso se guardará la nota de la parte aprobada.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

RECURSOS:

- Ordenador
- Plataforma virtual MOODLE
- Clases prácticas: Centro asistencial.
- Acceso a páginas Web y a la biblioteca

APOYO TUTORIAL:

Tutoría presencial, individualizada o en grupo

Calendario y horario

Publicado en la página Web: <http://fisioterapiasoria-uva.es/>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

Estudio y trabajo autónomo individual

100

Prácticas de laboratorio/salas de Fisioterapia

Estudio y trabajo autónomo grupal

50

Prácticas de aula

Búsqueda bibliográfica

30

Prácticas externas o clínicas

262,5

Lectura de textos

20

Prácticas de campo

Traducción de textos

12,5

Seminarios

Examen (especificar teórico y/o práctico)

Otras actividades

Otras actividades: Portafolio

50

Total presencial

262,5h

Total no presencial

262,5 horas

PLAN DE TRABAJO:

Plan trabajo del profesor:

262,5 horas de prácticas clínicas

Plan trabajo del alumno:

Asistencia obligatoria a las prácticas

Elaboración del portafolio de la asignatura